



Andador 20 de noviembre
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación

RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS: RANCHO EL CENTINELA (14), JARDINES DEL PORVENIR (5), COLINAS DE SAN MIGUEL (4), LA VINATERA (2), EL ZAPOTE (2), NUEVO MÉXICO SUR (3), JARDINES DE SANTA ANA I SECCIÓN (1), COLINAS DE LOS ROBLES (1), FUNDO LEGAL LA VENTA DEL ASTILLERO (1), PARCELA 105 ZO P9 /9 (2), JARDINES DEL VERGEL (1), VILLAS DEL MARTEL (1), LA GRANJA (6) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

INDICE DE PREDIOS:

1.- RANCHO EL CENTINELA (14)	3
2.- JARDINES DEL PORVENIR (5)	4
3.- COLINAS DE SAN MIGUEL (4)	5
4.- LA VINATERA (2)	6
5.- EL ZAPOTE (2)	7
6.- NUEVO MÉXICO SUR (3)	8
7.- JARDINES DE SANTA ANA I SECCIÓN (1)	9
8.- COLINAS DE LOS ROBLES (1)	10
9.- FUNDO LEGAL LA VENTA DEL ASTILLERO (1)	11
10.- PARCELA 105 Z0 P 9/9 (2)	12
11.- ANEXO A JARDINES DEL VERGEL (1)	13
12.- VILLAS DEL MARTEL (1)	14
13.- LA GRANJA (6)	15



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Rancho el Centinela

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 56/18, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 14 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rancho el Centinela

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	VIRGINIA MEDINA HERNÁNDEZ Y MARÍA TRINIDAD MEDINA HERNÁNDEZ	529.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610101
1	28	LEANDRO TRUJILLO ROMÁN	358.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610128
1	37	JORGE ALFREDO AGUILERA MARQUEZ	359.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610137
4	4	OSCAR XAVIER FLORES OCAMPO	438.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610404
7	4	MARÍA ELIZABETH MUÑOZ ALATORRE	173.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610704
7	5	CARMEN SILVIA FONSECA ZAZUETA	250.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610705
7	11	MIRIAM ALEJANDRA GARCÍA GUTIÉRREZ	372.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610711
7	24	GERARDO LEE HERNÁNDEZ	293.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610724
7	25	SOLEDAD OSEGUERA OCHOA	300.00M2	COMUR/19/12122ZPN030610725
11	5	ALICIA GARCÍA FLORES	137.00M2	COMUR/19/12122ZPN030611105
11	6	ESTHER MERAZ GUTIÉRREZ	108.00M2	COMUR/19/12122ZPN030611106
11	17	ROCÍO GABRIELA QUIRARTE OROZCO	133.00M2	COMUR/19/12122ZPN030611117
11	18	JOSÉ DE JESÚS DE LA TORRE PALAFOX	133.00M2	COMUR/19/12122ZPN030611118
12	11	JOSÉ DE JESÚS DE LA TORRE PALAFOX	209.00M2	COMUR/19/12122ZPN030611211


Dr. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines del Porvenir

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2009, con número de expediente 206/09, previo Convenio de Regularización firmado con la C. Esther Navarro Santos en su carácter de albacea del juicio sucesorio del bien, y con la Asociación Vecinal denominada "Jardines del Porvenir" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 5 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines del Porvenir

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
D	8	HÉCTOR IVÁN LUNA RODRÍGUEZ Y ANA MARÍA LUNA RODRÍGUEZ	88.60M2	COMUR/19/12122ZPN02010210D08
D	12	JABIER ESCOBEDO CASTILLO	63.41M2	COMUR/19/12122ZPN02010210D12
D	15	OLIVA DELGADO CARLOS	79.24M2	COMUR/19/12122ZPN02010210D15
E	13	CRISTÓBAL SALVADOR ROMERO BARAJAS	80.30M2	COMUR/19/12122ZPN02010210E13
E	15	MARÍA GUADALUPE BARAJAS DÍAZ	49.49M2	COMUR/19/12122ZPN02010210E15



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	32	RAÚL HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/19/12122ZPN120690232
2	33	RAÚL HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/19/12122ZPN120690233
2	34	RAÚL HERNÁNDEZ JAUREGUI	140.00M2	COMUR/19/12122ZPN120690234
4	5	MARÍA DEL ROCÍO GONZÁLEZ ALATORRE	140.00M2	COMUR/19/12122ZPN120690405

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
13	11	J.EFRÉN MACIAS DELGADILLO	138.91M2	COMUR/19/12122ZPN100281311
13	16	J.EFRÉN MACIAS DELGADILLO	164.55M2	COMUR/19/12122ZPN100281316

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Zapote

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, previo Convenio firmado el 30 de abril de 2009 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Zapote

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
8	6	JUANA OROSCO RIVERA	130.70M2	COMUR/19/12122ZPN03020810806
8	7	JUANA OROSCO RIVERA	138.75M2	COMUR/19/12122ZPN03020810807



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Nuevo México Sur

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 517/05 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Nuevo México Sur

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	13	IGNACIO PÉREZ AGUILAR	72.00M2	COMUR/19/12122ZPN04030370313
3	14	JOSÉ SANTOS PÉREZ ARIAS	108.00M2	COMUR/19/12122ZPN04030370314
3	15	JOSÉ SANTOS PÉREZ ARIAS	72.00M2	COMUR/19/12122ZPN04030370315



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de Santa Ana I Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009 con número de expediente 155/09, previo Convenio de Regularización firmado el 30 de abril de 2009 con la Asociación Vecinal denominada "Jardines de Santa Ana Tepetitlán" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Jardines de Santa Ana I Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	8	IGNACIO AYALA HEREDIA	188.82 M2	COMUR/19/12122ZPN08010340208

Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Colinas de los Robles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Robles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
AD	9	MARÍA YOLANDA PINEDA SÁNCHEZ Y FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN GÓMEZ	138.40M2	COMUR/19/12122ZPN0302009AD09

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Fundo Legal La Venta del Astillero

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de octubre de 2005, con número de expediente 452/05, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el Comisariado Ejidal de la Venta del Astillero y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Fundo Legal La Venta del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
20	20	RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ	64.85 M2	COMUR/19/12122ZPN09090092020

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
5	13	MARÍA FELISA BARRERA MORA	328.00M2	COMUR/19/12122ZPN030200513
6	49-A	QUIRINO SAÚL ARANDA MARTÍNEZ	118.50M2	COMUR/19/12122ZPN030200649A



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Anexo a Jardines del Vergel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008, con número de expediente 313/08 previo Convenio de Regularización firmado el 5 de septiembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines del Vergel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	5	ADÁN MARTÍNEZ CISNEROS	300.00 M2	COMUR/19/12122ZPN02050660105

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Villas del Martel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 57/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Villas del Martel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	16	ROSA RAMÍREZ CALDERÓN	510.00 M2	COMUR/19/12122ZPN100560116





RESUMEN DE 43 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

La Granja

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de febrero de 2019 y posteriormente el Convenio firmado el 2 de abril de 2019 con la Asociación Vecinal "La Granja" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Granja

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	3	MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ AVALOS	192.00M2	COMUR/19/12122ZPN070450203
2	9	ALFONSO LUNA AVELAR	139.00M2	COMUR/19/12122ZPN070450209
2	10	ROSA MARGARITA MORALES HERNÁNDEZ	133.00M2	COMUR/19/12122ZPN070450210
2	11	ROSA MARGARITA MORALES HERNÁNDEZ	133.00M2	COMUR/19/12122ZPN070450211
2	12	ROSA MARGARITA MORALES HERNÁNDEZ	132.00M2	COMUR/19/12122ZPN070450212
2	13	ROSA MARGARITA MORALES HERNÁNDEZ	132.00M2	COMUR/19/12122ZPN070450213



Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Miguel Sainz Loyola

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez Regidor

José Antonio de la Torre Bravo Regidora

Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/